



# Programa Anual de Atención a la Administración de Riesgos Municipal



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
ALCANCE.....	4
ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO.....	4
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) .....	5
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO.....	6



## **INTRODUCCIÓN**

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla 2021 - 2024 tiene como objeto cumplir con el marco normativo vigente en materia de control interno; por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, en su Título III, Metodología de Administración de Riesgos, Capítulos I, Proceso de administración de riesgos, Capítulo II Seguimiento de la Administración de riesgos, por lo que para dar cumplimiento se elabora y presenta el PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023 , como una herramienta que permite la identificación, selección y descripción de riesgos a través de un análisis interno y externo del contexto de la organización, así como la implementación y seguimiento de estrategias y acciones que permiten la oportunidad de analizar y evaluar las posibles contingencias a las que el instituto se enfrenta y así obtener las herramientas pertinentes para evitar una afectación grave en la operación y estructura del H. Ayuntamiento.

Bajo esta consideración a través de los programas presupuestarios, como herramienta que se vincula al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, es como se obtienen los riesgos institucionales. Por lo que el identificar esos factores que pueden impactar de forma negativa y establecer las acciones pertinentes, se podrá lograr la disminución de resultados negativos.

En este orden de ideas resulta de vital importancia que el Gobierno Municipal cuente con los mecanismos necesarios y el apoyo de las áreas / unidades responsables para lograr que el cumplimiento de las atribuciones y funciones se lleve a cabo de forma óptima y por tanto se logre el cumplimiento de los objetivos asignados, logrando con ello el dar atención a las peticiones de la ciudadanía, buscando con esto generar las condiciones necesarias para la mejora en su calidad de vida.

## **OBJETIVO GENERAL**

Establecer el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos, Puebla 2021 – 2024, que permita identificar los riesgos derivados de la operación de la institución y así definir los controles y determinar las acciones para el análisis y la evaluación de las posibles contingencias y reducir el efecto de la incertidumbre.



## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los riesgos a través de un análisis del contexto del Gobierno Municipal.
- Realizar la evaluación de los riesgos identificados.
- Identificar las actividades que realiza cada proceso del Gobierno Municipal para el cumplimiento de los objetivos institucionales con la correspondiente implementación de controles adecuados y suficientes;
- Definir las acciones funcionales para fortalecer los controles de acuerdo a los procesos definidos.
- Realizar el mapa de riesgos de acuerdo con la evaluación de estos.

## **ALCANCE**

El presente Programa de Trabajo es de observancia general para los Servidores Públicos, e incluye los procesos identificados en la estructura que se documenta en el Manual Administrativo y Procedimientos de Control Interno Institucional del H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos, Puebla 2021 – 2024, cuyo alcance principal tiene por objeto establecer los controles y determinar las acciones para la gestión de riesgos que apoyen un Sistema de Control Interno Municipal que permita el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales correspondientes.

## **ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO.**

Se determina la serie de acciones que conforman el Programa de Trabajo de control Interno del H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos, Puebla 2021 – 2024, con base en el resultado del análisis de los riesgos identificados, el cual queda plasmado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, con lo cual quedan puntualizados los riesgos y de los cuales resultan ser las acciones de controles, correspondientes a los procesos definidos, todas ellas con sus correspondientes metas, responsabilidades y medios de verificación, a fin de garantizar el mantenimiento del Sistema de Control Interno en el Gobierno Municipal. Luego entonces para el óptimo seguimiento de los riesgos institucionales se consideraran las características propuestas en la siguiente tabla:





## SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del presente Programa, estará a cargo del área que se designe como responsable del Control Interno en el H. Ayuntamiento de San Nicolas de lo Ranchos, Puebla 2021 - 2024 cumpliendo con los siguientes puntos:

El seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del PTAR deberá realizarse periódicamente por el área responsable designada en el Gobierno Municipal de San Nicolas de los Ranchos, Puebla 2021 - 2024 para informar trimestralmente al Presidente Municipal sobre el resultado, a través del Reporte de Avances Trimestral, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

### ATENTAMENTE

SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA A; 11 DE ENERO DEL 2023

---

**C. JOSÉ SILVA CASTILLO**

Quien elaboró

---

**C. EZEQUIEL POPOCA RUIZ**

Contralor Municipal  
Quien revisó